



IP-027-05-2012

San Salvador, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del 30 de Julio de dos mil doce. En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANANDA) luego de haber recibido y Admitido la solicitud de información N° 027 presentada a la UAIP, ANANDA , el día treinta de Julio del corriente año, por parte de un ciudadano, considerando que la solicitud **Si** cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada No se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Artículos 19 y 24 de la LAIP, y Artículo 19 del Reglamento de la LAIP, por tanto,.

RESUELVE:

Vista y evaluada la carta petitoria por el usuario en el sentido del inmueble ubicado en: Residencial _____ San Salvador, Mejicanos., de la cuenta N° _____, a nombre de _____, a cargo de ANANDA, por lo que se refirió al Departamento de Gerencia Comercial. Región Metropolitana, en resolver dicha petición al consumo de cobro excesivo en sus recibos de agua. Estableciendo al Art.1 de la Ley de Acceso a la Información Pública, (LAIP) al derecho de poder contribuir con la transparencia.

Oficina de información y respuesta

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANANDA 5º Nivel, San Salvador,
Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv
Teléfono 2244-2610



POR TANTO: El Departamento de Gerencia Comercial de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, de acuerdo a la solicitud presentada, por el ciudadano, para la cuenta N° _____, se procedió a efectuar la inspección respectiva, y se efectuó a ajustar la cuenta, este consumo alto se debió a que el medidor esta defectuoso, y se procedió a rebajar los meses de Marzo, Abril, Y Julio que había cancelado y los meses de Mayo y Junio se realizo abono en cuenta. Asi el monto que cancelara a la fecha, sin la factura del mes de Agosto asciende a \$22.87 además se enviara a instalar otro medidor por garantía.

En cumplimiento al derecho de acceso a la Información Pública se extiende la presente.

**Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información**

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610